

DOCTA Y SABIA
ATENEIA

Studia in honorem

LÍA SCHWARTZ



Edición al cuidado de:

SAGRARIO LÓPEZ POZA, NIEVES PENA SUEIRO, MARIANO DE LA CAMPA,
ISABEL PÉREZ CUENCA, SUSAN BYRNE Y ALMUDENA VIDORRETA

DOCTA Y SABIA ATENEA
Studia in honorem Lía Schwartz

Edición al cuidado de:
Sagrario López Poza, Nieves Pena Sueiro, Mariano de la Campa,
Isabel Pérez Cuenca, Susan Byrne y Almudena Vidorreta

A Coruña, 2019

Profesora Lía Schwartz



Sagrario López Poza, Nieves Pena Sueiro, Mariano de la Campa, Isabel Pérez Cuenca,
Susan Byrne, Almudena Vidorreta (editores)

Docta y sabia Atenea. Studia in honorem Lía Schwartz

N.º de páginas: 832

17x24 cm.

Índice: pp. 7-10

ISBN: 978 8497497046

Depósito Legal: C 53-2019

CDU: 821.134.2(082.2)*SCHWARTZ

IBIC: DS | 2ADS | DQ

Editan:

Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións

Instituto Universitario “La Corte en Europa” (IULCE), Universidad Autónoma de
Madrid

Hispanic Seminary of Medieval Studies (HSMS), New York

Queen Sofía Spanish Institute, New York

Seminario Interdisciplinar para el estudio de la Literatura Áurea Española (SIELAE),
Grupo Hispania, Universidade da Coruña

© Los autores

© De esta edición:

Servizo de Publicacións, Universidade da Coruña

Colección: Homenaxes n.º 14

Diseño de la cubierta: Paula Lupiáñez (Cirugía Gráfica. Madrid)

Interior: Juan de la Fuente

Impreso en Lugami Artes Gráficas, Betanzos (España)

Printed in Spain

ÍNDICE

Presentación	11
Lía Schwartz	15
Bibliografía de Lía Schwartz	19

Estudios en homenaje a la profesora Lía Schwartz

ANTONIO AZAUSTRE Notas sobre la filiación en la tradición manuscrita de <i>El alguacil endemoniado</i>	39
MERCEDES BLANCO Para una definición del gongorismo. El caso de Nueva España	69
JAVIER BLASCO «Salta Pan, Venus baila, Bacho entona»: el campo léxico de la música como vehículo del erotismo en la poesía de los Siglos de Oro	91
SUSAN BYRNE La armonía neoplatónica en «A Francisco de Salinas» de fray Luis de León	113
MARIANO DE LA CAMPA Poemas de Quevedo en impresos del siglo XVII: Los <i>Romances varios</i>	131
MANUEL ÁNGEL CANDELAS La poesía española en los manuscritos de la Biblioteca Nazionale di Napoli: noticias y textos	145
ANTONIO CARREÑO Lope de Vega: «Rompa ya el silencio el dolor en mí»	167
DONALD CRUICKSHANK Don Toribio Cuadradillos, «avestruz del amor», and <i>El lindo don Diego</i> (with a note on Quevedo)	185

MARÍA D'AGOSTINO Un juego de espejos deformantes. La «representación» del conde de Lemos entre Argensola y Cervantes	205
TREVOR J. DADSON «Yo no puedo salir del trabajo de parecer a los portugueses castellano y a los castellanos portugueses»: Diego de Silva y Mendoza y la poesía hispano- portuguesa de principios del siglo XVII	225
OTTAVIO DI CAMILLO Of Roasted Eggs and Other Issues in the <i>Celestina</i>	249
AURORA EGIDO Retórica y poética de los afectos en el soneto XIV de Garcilaso	265
SANTIAGO FERNÁNDEZ MOSQUERA El vicio de la virtud en <i>Los trabajos de Persiles y Sigismunda</i>	283
FLAVIA GHERARDI & PEDRO CÁTEDRA <i>El Discorso in difesa della poesia</i> de Gian Ambrogio Biffi en el ámbito de la poética italiana y española	299
ADRIÁN M. IZQUIERDO Paráfrasis y experimentación poética en el <i>Anacreón castellano</i> de Quevedo	315
HILAIRE KALLENDRORF Splitting Hairs or Finding Threads: The Labyrinth as Metaphor for Moral Dilemma in the <i>Comedia</i>	339
JOSÉ ENRIQUE LAPLANA La erudición en el <i>Para todos</i> de Juan Pérez de Montalbán	359
BEGOÑA LÓPEZ BUENO <i>El Ramillete de las Musas Castellanas</i> (Bibliothèque Mazarine, ms. 4047): un canon literario español en el siglo XVII francés. Primera parte	375
SAGRARIO LÓPEZ POZA « <i>Amoris vulnus idem sanat, qui fecit</i> ». Notas sobre la fortuna de un <i>topos</i> clásico	407
ISABEL LOZANO RENIEBLAS El <i>mal latín</i> del episodio de dos falsos cautivos del <i>Persiles</i>	433

ALISON MAGINN Rubén Darío's Final Chapter: Archer Milton Huntington and the Hispanic Society	445
MIGUEL MARTÍNEZ Góngora asiático. Notas sobre poesía filipina inédita del primer Barroco	473
JOSÉ MARTÍNEZ MILLÁN Isabel Clara Eugenia, ¿una infanta castellana?	491
CLAYTON McCARL Hacia un modelo para el marcado semántico de los textos marítimos de la época colonial	545
JUAN MONTERO DELGADO Un soneto desconocido de Pedro Espinosa a Francisco de Rioja en el ms. Span 56 de la Houghton Library (Universidad de Harvard)	561
NURIA MORGADO Pervivencia del Barroco en la poética de la modernidad: intuiciones y conceptos en el pensamiento literario de Antonio Machado	577
FRANCISCA MOYA DEL BAÑO La presencia de Plauto en Quevedo	593
VALENTINA NIDER El oro como botín en los poemas de Quevedo sobre Belisario (B-267 e B-281) y el contexto literario hispano-italiano	613
ISABEL PÉREZ CUENCA Francisco de Quevedo y Antonio Sancho Dávila y Toledo Colonna, III marqués de Velada	631
FERNANDO PLATA El sentido de «barranco» en <i>La Perinola</i> de Quevedo y en otros textos del Siglo de Oro	653
JOSÉ MARÍA POZUELO YVANCOS Interdiscursividad: cine y literatura en Javier Cercas	671
AUGUSTIN REDONDO El tema de la mujer caída de una torre abajo: tradiciones culturales (grecolatinas, bíblicas, folklóricas), creencias religiosas y creaciones cervantinas ...	683

MANUEL RIVERO RODRÍGUEZ El conde duque de Olivares, mecenas de la Historia y creador de opinión...	701
MARIE ROIG MIRANDA Los <i>Sueños</i> de Quevedo o cierto tipo de novela	723
MELCHORA ROMANOS Séneca en las <i>Anotaciones</i> de Pedro Díaz de Rivas a los poemas mayores de Góngora	745
JAVIER SAN JOSÉ LERA La <i>Política de Dios</i> de Quevedo como comentario bíblico: Política, Biblia y Literatura	759
LUIS SÁNCHEZ LAÍLLA Ignacio de Luzán y la musa bucólica	779
ALMUDENA VIDORRETA Teresa de Jesús, precursora de Gabriela Mistral y Alfonsina Storni	797
JUAN DIEGO VILA «con las ansias de la muerte»: El aparato prologal del <i>Persiles</i> como programa estético del estilo tardío cervantino	813

El *mal latín* del episodio de los falsos cautivos del *Persiles*

ISABEL LOZANO-RENIEBLAS

Dartmouth College

Uno de los rasgos que caracteriza el discurso del *Persiles* es la atomización de la fábula. Esto significa que la palabra no se orienta tanto hacia la acción como hacia la lucha por la hegemonía de la conciencia. Compatibilizar aventura y conciencia entraña una contradicción, porque ambos son conceptos estéticos que se repelen. Por eso el *Persiles* presenta una narración fragmentada en donde las aventuras no son vividas sino contadas. *Semillero de historias* lo ha llamado con acierto Mercedes Alcalá Galán (2009: 215). Hasta la primera modernidad, la novela de aventuras había sometido el héroe a una serie indefinida de pruebas externas que no implicaban cambio alguno. Sin embargo, el *Persiles* convierte la historia de Periandro y Auristela casi en anecdótica y las aventuras que sufren se adelgazan hasta lo imprescindible. Y esto es así porque Cervantes desnaturaliza el sentido mismo de la aventura incidiendo en dos aspectos de la misma. Por una parte, reacentúa los géneros que ya acogía la novela de aventuras para descentralizar la trama hasta ponerla en manos de los personajes secundarios. Por otra, recupera adiciones ajenas a la aventura, diseminando un conjunto de géneros menores, encaminados a juzgar la palabra de los personajes o a polemizar con ellos. Estas adiciones introducen elementos extraños al género que debilitan la fábula para exponerlo a situaciones nuevas, mediante la interpolación de géneros didácticos.

La dimensión didáctica del discurso es desconocida en la novela de aventuras de la Antigüedad, que se configura en torno a la imagen externa del personaje y no hay nada que actúe de contra de este principio. Los

personajes no solo son importantes. Son imprescindibles para que pueda darse la aventura. Sin embargo, en el *Persiles* encontramos un ramillete de géneros didácticos que se orientan no hacia la fábula sino hacia la formación de la conciencia del personaje, entre ellos, lo que los antiguos denominaban *chría*, que comprendía una variedad de géneros menores entre los que destacan la sentencia, el aforismo o el refrán, entre los géneros sapienciales, y los cuentecillos tradiciones, consejos, anécdotas, motes o casos, que caen bajo el dominio de los géneros orales. Y es así como a través del cedazo de los géneros didácticos va construyendo una palabra orientada hacia la réplica y en última instancia hacia el polemismo. Este polemismo, en ocasiones, busca limar las aristas de la interioridad del personaje. Auristela sería el ejemplo paradigmático. Su sentido estricto de la observancia de la castidad hace de ella un personaje marcado por un desgarramiento interno que se debate entre los celos y el amor, conflicto que solo se resuelve al final de la novela. Otras veces, el polemismo desborda los límites del personaje y adquiere una dimensión social. Busca poner de relieve el sentido agudo de la enseñanza o la valoración de asuntos sociales que denuncian los excesos de una comunidad, como sucede en el episodio de los falsos cautivos. La máscara cómica deja entrever una lección de «injusticia social» al tiempo que denuncia la amarga cara de la pobreza y la cruda realidad a la que habían de enfrentarse los cautivos a su regreso del cautiverio.

El episodio de los falsos cautivos (*Persiles*, III, 10), donde pueden oírse los ecos de la biografía cervantina, como ha mostrado María Antonia Garcés¹, se ha interpretado en clave teatral (Zimic, 2005: 142-147), debido al armazón dialogal que le sirve de soporte formal². Alban K. Forcione, que ha estudiado el episodio desde los presupuestos de la teoría literaria, lo aborda desde la poética del entremés y lo considera muy cercano al episodio de Maese Pedro en el *Quijote* de 1615 (1970: 170-186)³. Ambos compartirían resonancias temáticas muy semejantes, donde se pone a prueba la

¹ La mención de los cinco años que el alcalde permaneció en Argel, así como la referencia a don Sancho de Leiva, capitán general de la flotilla de la que formaba parte la galera *Sol*, en la que fue cautivado Cervantes, corresponden a detalles autobiográficos del cautiverio cervantino (Garcés, 2005: 395-406).

² Para un tratamiento distanciado del tema del cautiverio, remito a Nieves Rodríguez Valle (2017: 228-232).

³ Véase también, para cuestiones de teoría literaria y su relación con la historia principal, Stephen Harrison (1993: 98 y ss.) Marie-Blanche Requejo Carrio (2004) y Aurora Egido (1990).

verosimilitud de la historia sometida al juicio de una audiencia exigente. El papel que juega la audiencia en el episodio de los falsos cautivos está ligado, en parte, pero no totalmente, a la verosimilitud, que pasa a depender no ya de la materia narrada, sino de la discreción de la audiencia, que determina la veracidad poética. Se pretende buscar una suerte de pacto entre autor y audiencia como único agente autorizado para validar el grado de aceptabilidad del relato (Riley, 1981: III, §2). Esta verosimilitud que bien podríamos llamar *pactada* no es un ejemplo aislado en el *Persiles*. Domina en buena parte de la narración. Pero con ser importante, este privilegio asignado a la audiencia no se contiene en los límites de la verosimilitud. Por el contrario, se disemina hacia otras instancias del relato, debido a la misma composición temático-argumental del *Persiles*. Periandro y Auristela van acompañados de una comitiva de viajeros que funciona como un *alter ego* del lector, de modo que llega a comportarse como un personaje más que emite juicios de valor sobre la palabra narrativa. En ocasiones, estos juicios de valor trascienden lo meramente discursivo y persiguen someter a juicio un personaje o un asunto controvertido presentado el relato como algo inusitado, como sucede en el episodio que nos interesa.

Los peregrinos que acompañan a Periandro y Auristela llegan a un lugar «ni muy pequeño ni muy grande» y presencian un espectáculo exótico para un foráneo. Se encuentran con dos muchachos que piden limosna contando una historia lastimera de cautiverio. Este encuentro ya lo había anticipado el personaje más perspicaz del *Persiles*. El sagaz Clodio, cuya función en el relato es la de anticipar y cuestionar la identidad de los protagonistas, vaticina, ante Rutilio, el comportamiento de Antonio en tierras peninsulares:

Y este nuestro bárbaro español, en cuya arrogancia debe estar cifrada la valentía del orbe, yo pondré que si el cielo le lleva a su patria, que ha de hacer corrillos de gente, mostrando a su mujer y a sus hijos envueltos en sus pellejos (...), bien así como hacen los que libres de la esclavitud turquesca, con las cadenas al hombro, habiéndolas quitado de los pies, cuentan sus desventuras con lastimeras voces y humildes plegarias en tierras de cristianos. (*Persiles*, II, 5: 175).

Estos «corrillos» de los que habla Clodio no debían de ser nada extraordinario en la España de la época, en donde la mendicidad constituía en muchas ocasiones el único modo de subsistencia. Formaban parte de

la vida cotidiana y daban cuenta de un problema que asoló al país en la época de Cervantes. Está documentado que los corros que formaban los ciegos mendicantes, muchos de ellos fingidos, recitando sucesos apócrifos constituían auténticos focos de delincuencia, planificada por los mismos ciegos. El problema alcanzó tales proporciones que algunos reformadores llegaron a aconsejar al rey que los prohibiera por el perjuicio que suponían para la república. Cristóbal Pérez de Herrera (1558-1620), protomédico de las galeras de su Majestad, y uno de los reformadores más activos en la cuestión del debate sobre la mendicidad, aborda el tema de la vagancia sin complejos, aconsejándole al Rey que:

remedie y ataje la manera de sacar dineros de unos ciegos, y otros que lo fingen por ventura no lo siendo, teniendo muy buena vista, que se ponen en las plazas y calles principales de los lugares grandes de estos reinos, y algunos a propósito para ello, a cantar con guitarras y otros instrumentos coplas impresas, y venderlas, de sucesos apócrifos sin ninguna autoridad (...) y juntándose mucha gente a oírlos, ser causa de muchos hurtos, cortándose bolsas, y por ventura, según se ha contado, por orden de ellos propios. (*Amparo de pobres*, 44).

No era, como muestra en toda su crudeza la literatura de la marginalidad, ni la peor forma ni la más imaginativa de ejercer la mendicidad. A finales del siglo XVI el número de mendigos había alcanzado proporciones escandalosas, agravado por una serie de cosechas desastrosas que forzaron a muchos campesinos al éxodo del campo a la ciudad, con el consiguiente aumento del pauperismo (Bennasar, 1983: 211). Como señala el predecesor de la reforma de Pérez de Herrera, el canónigo catalán Miguel Giginta, muchos campesinos abandonaban las tierras de labor para «ir a ganar con vicioso ocio» (Cavillac, 1975: cxxxii). El mismo Cristóbal Pérez de Herrera constata que muchos mendigos son «de buena gente y limpia por ser los más montañeses, asturianos, gallegos, navarros ... muchos son de labradores de Castilla la Vieja y otras partes que por algunas causas se han empobrecido o por pereza de no trabajar se vienen a pedir limosna...» (Cavillac, cxxxiii). Al abandono progresivo de las tierras de labor vinieron a añadirse el hambre y la peste, que hizo su aparición en el último lustro del quinientos. La Castilla finisecular languidecía y las condiciones de vida de los menos favorecidos se habían degradado considerablemente. Y aunque algo ayudó la creación de las casas de misericordia para paliar el problema

de la mendicidad, se trataba de una medida claramente insuficiente. Solo una reforma radical de la beneficencia como la que proponía Cristóbal Pérez de Herrera, y que tendría que esperar hasta el siglo siguiente para su ejecución, hubiera podido poner coto y controlar el problema del pauperismo.

Entre esta masa de indigentes, los pobres fingidos fueron cobrando cada vez más importancia en número hasta el punto de que constituían un verdadero problema social. Fueron varios los intentos de controlar este foco de delincuencia que hurtaba la limosna de los auténticos pobres, aunque sin mucho éxito. De hecho, el debate sobre la pobreza que se da a lo largo del XVI se articula en buena manera sobre la necesidad de distinguir entre pobres auténticos y pobres fingidos para reglamentar la mendicidad, aunque nunca se alcanzara un consenso. A mediados de siglo, Miguel de Soto, por ejemplo, en su *Deliberación sobre la causa de los pobres* (1545) defendió el derecho de los pobres a pedir sin restricciones siguiendo la convicción cristiana de la obligación de ejercer la caridad (Cruz, 1999: 24). Se trataba, en última instancia, de seguir comprendiendo la mendicidad, en palabras de José Antonio Maravall, como «dócil despertador de la conciencia del rico» (1986: 31), dejando la mendicidad en manos privadas. En cambio, Juan de Robles en *De la ordenación que se se ha instaurado en las limosnas para socorrer a los verdaderos pobres en algunas ciudades de España* (1545), aborda el problema desde otra perspectiva, abogando por la distinción entre pobres verdaderos y fingidos, para evitar que la mendicidad se convirtiera en un oficio cualquiera. Esta oscilación entre una y otra tendencia desembocará en el proyecto de reforma de Cristóbal Pérez de Herrera a finales de siglo. Una de las razones esgrimidas por el protomédico de las galeras reales para promover su reforma era el vínculo entre pobreza simulada y delincuencia. De ahí que el primer discurso del *Amparo de pobres* esté dedicado a ilustrar la pericia de los pobres fingidos para conmovir a las gentes y provocar así el ejercicio de la caridad (Bennasar, 1983: 221). No era el primero en recoger dichos engaños. Ya a comienzos de siglo el *Liber vagatorum* (1509?) distingue entre veintiocho clases de mendigos y al final recoge un vocabulario que ilustra la lengua secreta que los distinguía (Chartier, 2002-2003: 5). Cristóbal Pérez de Herrera detalla un nutrido catálogo de engaños e invenciones de estos pobres fingidos, incluyendo a falsos cautivos, peregrinos de ocasión y pícaros de no tan buena crianza. Sin olvidar a los falsos estudiantes. Uno de estos mendigos cuenta cómo practicaba la mendicidad en grupo, habiendo

entre sus componentes un alto grado de especialización para despertar la caridad en los circunstantes:

[a] unos les pedía llorando, y a otros con grandes exclamaciones, y con diferentes tonos. Y les dijo que venían ocho de camarada con él, sin otras tantas amigas que traían; y destes, uno se fingía mudo, y otros dos ciegos, cantando sucesos y coplas con guitarras y morteruelo, y con otras invenciones; y entre ellos venían dos vestidos de cautivos, y traían consigo un muchacho muy hábil y grande escribano, el cual les hacía testimonios falsos las veces que les parecía, dando fees en ellos de diferentes milagros y sucesos de sus libertades. (*Amparo de pobres*, 34).

Este debate sobre la mendicidad constituye el telón de fondo sobre la cual se proyecta el episodio de los falsos cautivos. No hay que olvidar que, hacia el año en el que Cervantes publicaba su obra póstuma, se estimaban en cerca de un millón los vagabundos que, pidiendo limosna, deambulaban por los caminos y ciudades de España, según el cómputo del *Memorial de los caballeros procuradores de Cortes* (Cavillac, 1975: cxl).

En el episodio de los falsos cautivos, la forma dialogada conforma un *caso* que plantea un conflicto que el autor no resuelve, dejando en manos de la audiencia y del lector su resolución última. El mismo autor confirma la filiación genérica del relato cuando advierte que «las peregrinaciones largas siempre traen consigo diversos acontecimientos y, como la diversidad se compone de cosas diferentes, es forzoso que los casos lo sean» (*Persiles*, 327). Sin duda la elección de un *caso* se acomodaba muy bien a sus necesidades estéticas, porque lo más significativo de este género tradicional es su idoneidad para expresar la crítica social, debido precisamente a su impronta valorativa y a su entronque con la actualidad. Como he señalado en otro lugar (Lozano-Renieblas, 2014: 65 y ss.) el *caso* es un género oral, al que se le ha despojado de su dimensión mágico-simbólica y se ha intensificado su orientación hacia la actualidad. El cometido de este género tradicional, con una fuerte dimensión jurídico-valorativa en la configuración de la novela, consiste en introducir hechos conectados con la actualidad para abrir una ventana a los conflictos sociales, incorporándolos a la ficción. La orientación hacia la actualidad del *caso* se deja notar no solo en la lengua conversacional sobre la que se articula sino también en el tema del cautiverio. Téngase en cuenta que, en el Renacimiento, el modelo de diálogo lucianesco que se propaga a través de Erasmo pasó a ser la

forma predilecta, junto con la epístola, de los géneros cómicos, como el *Diálogo de las transformaciones* (mediados del siglo XVI?), el *Diálogo entre la cabeza y la gorra* (1540, de Gutierre de Cetina), el *Coloquio de la mosca y la hormiga* (1544, de Juan de Jarava) o el mismo *Coloquio de los perros cervantino*. Del diálogo se sirvió Pedro de Urdemalas en el *Viaje de Turquía* para contar sus enrevesadas tretas e incontables artimañas (Redondo, 1989).

En un primer momento el autor se propone someter a juicio la narración de los dos cautivos mediante un examen. Los peregrinos presencian un relato de dos jóvenes «en traje de recién rescatados cautivos», que rodeados de mucha gente están contando sus penalidades del cautiverio, avaladas por dos gruesas cadenas, un corbacho, y el lienzo que certifica sus desdichas. Cervantes se sirve aquí de una *écfrasis* pictórica, un recurso retórico que cultivaron con profusión las novelas griegas de la Segunda Sofística (*Leucipa y Clitofonte* de Aquiles Tacio, *Las etiópicas* de Heliodoro y *Dafnis y Cloe* de Longo), siguiendo las recomendaciones de los *Progymnasmata* o ejercicios de retórica. En el lienzo está pintada la ciudad de Argel junto con una galeota, reducida «porque así lo pide la pintura» (*Persiles*, 328) de veintidós bancos, «cuyo dueño y capitán es el turco que en la crujía va de pie con un brazo en la mano» que había cortado a un cristiano y que le sirve de rebenque, o lo que es lo mismo, de látigo. A no ser por la aparatosidad teatral que despliegan los dos muchachos y por los tópicos a los que, de manera exagerada, recurren para mover la compasión de los incautos circundantes, en un principio, nada hace suponer, en palabras de Maurice Molho, la textura mentirosa del episodio (1994: 15). Los cautivos echan mano de un recurso muy eficaz para conmover a la audiencia y despertar así su caridad: la extrema crueldad de los turcos, debidamente compendiada en la ferocidad de Dragut, tópico frecuentado por la literatura sobre el imperio otomano, al menos, desde Vasco Díaz Tanco de Frejenal en su *Palinodia de los turcos*. Sin embargo, Cervantes entresaca entre las burlas algunas veras. Porque la anécdota del brazo cortado que sirve de rebenque al espalder de la galera no debía de ser tan ajena a los testimonios que se hacían eco de las crueldades del cautiverio. El padre fray Manuel de Rivera refiere que «A un cautivo llamado Rodulfo Calabrés le cortó un brazo Asan Morabuto porque con la continua de *bogar a boga arrancada* —es decir, la que exige mayor esfuerzo— por espacio de veinticuatro horas, cayó sobre el remo amortecido, y no contento con esta crueldad, con el brazo cortado del cristiano azotaba a los demás que bogaban» (Galán,

1913: xv). De cortar narices, manos u otras amputaciones corporales hablan los que escribieron de primera mano sobre el cautiverio. Diego Galán escribe en su *Cautiverio y trabajos*: que «a los cautivos les cortaron las narices y orejas después de haberles abierto á azotes tan crueles que en más de un mes no quedaron para hombres» (Galán, 1913: 233). Y lo mismo puede leerse en la *Topografía e historia general de Argel* de Diego de Haedo.

Sin embargo, un detalle banal dará al traste con la suculenta limosna que prometían las crueldades de los turcos, poniendo en guardia a uno de los alcaldes que había estado cautivo en Argel. Cuando el cautivo explica que él era el espalder de la galera cae en la cuenta de que el espalder era un tal Alonso Moclín, natural de Vélez Málaga, y no el cautivo que está contando tan lastimosa historia. La intervención de la audiencia —el alcalde, en este caso— en el relato excede a la estricta comprobación del grado de verosimilitud. Lo que se busca es poner a prueba la *verdad* de lo narrado. El alcalde, que conocía bien Argel, comienza a sospechar y decide, entonces, examinar minuciosamente al cautivo, interpe­lándolo con varias preguntas que va contestando el muchacho como buenamente puede. Pero en la última, algo más concreta, el alcalde le pide que le de satisfacción del número de puertas, fuentes y pozos de Argel. El muchacho, incapaz de hacer desvanecer las sospechas del alcalde, responde con una obviedad: «La pregunta es boba —respondió el primer cautivo— tantas puertas tiene como tiene casas y tantas fuentes que yo no las sé y tantos pozos que no los he visto, y los trabajos que yo en él he pasado me han quitado la memoria de mí mismo» (*Persiles*, 330). Era necesario disponer del auxilio de la experiencia o bien estar versado en las descripciones que corrían al uso sobre la ciudad de Argel para far cumplida satisfacción al alcalde. Pero el cautivo no tiene ni la una ni lo otro para salir del paso, con lo que el embuste del cautiverio se queda al descubierto. Diego de Haedo describe con minuciosidad cada una de las nueve puertas que rodean la muralla de Argel, deteniéndose en su orientación y funciones (*Topografía e historia general de Argel*, VI). Siete son asimismo las fuentes repartidas por toda la ciudad y capaces para abastecer a sus habitantes (*Topografía e historia general de Argel*, XXXIX). Los pozos en cambio son todos de agua salada y por eso «Arab Amat que fue rey de Argel el año 1573, hizo otras dos fuentes» para remediar los problemas de abastecimiento de agua dulce (198). Ante la vaga respuesta del estudiante, el alcalde confirma la falsedad y llama al pregonero Gil Berrueco con el propósito de imponerles el riguroso castigo de pasear en dos asnos por las calles a los dos falsos cautivos:

que con tanta libertad quieren usurpar la limosna de los verdaderos pobres, contándonos mentiras y embelecocos, estando sanos como una manzana y con más fuerzas para tomar una azada en la mano que no un corbacho para dar estallidos en seco. Yo he estado en Argel cinco años esclavo y sé que no me dais señas dél en ninguna cosa de cuantas habéis dicho. (*Persiles*, 330).

Es más, los propios estafadores confiesan que no son cautivos sino estudiantes, «que en mitad y en lo mejor de nuestros estudios, nos vino gana de ver mundo». Resultan ser «estudiantes» de Salamanca que van a Italia y Flandes. Es difícil saber con precisión, como apunta Zimic (2005: 144), qué hay de verdad es esta nueva identidad de los dos mancebos. Recuértese que los dos «pícaros de buena crianza» que abren la novela de *La ilustre fregona* emplean una excusa parecida para deshacerse de su sirviente y echarse en brazos de la holganza y poltronería picarescas. Y es que en la época ser estudiante no era necesariamente contradictorio con ser mendigo.

Cervantes no se contiene en un amago de recatada crítica social como quería Avalor-Arce sino que este juicio a los mendaces cautivos esconde otro de mayor envergadura que apunta tanto a la situación que habían de encarar los cautivos a su regreso a la patria como a la dejadez cuando no lenidad de las autoridades que hacían la vista gorda ante el fraude (1975: 318-325)⁴. El conflicto planteado en el episodio aún las atrocidades que habían de soportar los cautivos en Berbería y el desenmascaramiento de la plaga que suponía el fraude de los falsos cautivos, denunciado por el anónimo autor de *El viaje de Turquía* (Romero, 2002: 535; Garcés, 2005: 399). En el escrito que el ex-cautivo Juan de Olmedo dirigió al Consejo de la Guerra de 1589 denunciaba la situación de aquellos que fingían haber estado en cautividad para acogerse a las ayudas y compensaciones económicas (*ayuda de costa*) que proporcionaba el Rey. Llega a proponer, incluso, que las pruebas documentales, fácilmente falsificables, no son suficientes para certificar la cautividad y solo aquellas acompañadas de pruebas lingüísticas que atestiguaran el conocimiento del árabe o el turco disuadiría a los embaucadores de desistir de su estafa (Hershenzon, 2011: 198-199).

⁴ Para Avalor Arce, el tema del cautiverio en el episodio de los falsos cautivos está tratado con sordina y articulado sobre un juego de alusiones, elusiones y mentiras que tienen como referente la propia vivencia del autor (Avalor Arce, 1975: 323).

La situación de los excautivos venía a agravarse por la actitud negligente de las autoridades. El alcalde amenaza, en un primer momento, con castigar severamente el atrevimiento de los dos estafadores:

—lo que pienso hacer es —replicó el alcalde— daros cada cien azotes, y en lugar de la pica que vais a arrastrar en Flandes, poneros un remo en las manos que le cimbréis en el agua en las galeras. (*Persiles*, 331).

Pero la verborrea del simpático estudiante puede más que los justos propósitos del alcalde que, a pesar de descubrir el fraude, de manera sorprendente, lo deja sin castigo. No para ahí la cosa, sino que los instruye sobre las cosas de Argel para que «ninguno les coja en mal latín» (Cervantes, 333). La permisibilidad del alcalde denuncia la complicidad de las autoridades y el disimulo ante el engaño del parasitismo, un problema que impidió que se llevaran a cabo con éxito las políticas reformistas sobre la mendicidad. Cristóbal Pérez de Herrera alerta contra este peligro y recalca la imperiosa necesidad de hacer cumplir las ordenanzas en materia de pobreza fingida, así como penalizar con «privación de oficios que sea ejemplo a los que se descuidaren» en su cumplimiento —se refiere a las autoridades— (*Amparo de pobres*, 111). La dudosa ética de las autoridades contradice el emblema de la justicia que encabeza el discurso primero del *Amparo de pobres*: «el atajar que no pida/quien mendiga con malicia/ es administrar justicia».

Lo que me interesa subrayar, para ir terminando, es que se invierte el esquema que propone el caso. Y lo que en un principio se presenta como el desenmascaramiento de los pobres fingidos acaba desenmascarando a las «autoridades» o, lo que viene a ser lo mismo, acaba juzgando a los jueces. Algo de esto anunciaba el autor en la digresión que encabeza el capítulo. Tras justificar el episodio, distingue entre historia, fundamentada sobre la verdad de los hechos, y ficción, guisada con puntualidad, gusto y verosimilitud. La verosimilitud del relato está garantizada por el género cómico; la puntualidad, esto es, el decoro, o lo que conviene a personas tiempos y lugares, por un asunto de actualidad. Lo que ya no está tan claro es qué entiende Cervantes por gusto. Podría pensarse en la fruición y simpatía con que los dos estudiantes relatan su embuste, que da al traste con el ejercicio de la autoridad del alcalde. Pero más me inclino a pensar que se trata de la admiración que provoca lo inesperado, uno de los supuestos sobre los que se apoyaron los teóricos renacentistas en su revisión de la teoría aristotélica de lo cómico basada en lo ridículo. Lo sorprendente o inusitado del

caso de los falsos cautivos no es la mendicidad, ni siquiera el engaño. Es cómo termina. Es la actitud de los alcaldes que dejan impune el delito y, al descubierto, la connivencia de la justicia con los estafadores.

El episodio de los falsos cautivos, que ha sido valorado como uno de los mejor escritos del *Persiles* y, a decir de Benedetto Croce, uno de los pocos que redime la novela, denuncia un problema social que llegó a adquirir proporciones colosales dentro y fuera de las fronteras peninsulares. Cervantes, una vez más, sobre las parihuelas de lo cómico y sirviéndose de un género con un fuerte contenido jurídico-valorativo, como el *caso*, modifica los parámetros de la novela griega con el propósito de orientar el discurso hacia la réplica. Y es que Cervantes anudando veras y soltando burlas desbroza el camino de la ingenuidad de la aventura al conectar con la realidad socio-histórica contemporánea, abordando el tema del cautiverio desde la perspectiva del fraude.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcalá Galán, Mercedes, *Escritura desatada: poéticas de la representación en Cervantes*, Alcalá de Henares, Ediciones del Centro de Estudios Cervantinos, 2009.
- Avalle-Arce Juan Bautista, «La captura (Cervantes y la autobiografía)», *Nuevos deslindes cervantinos*, Barcelona, Ariel, 1975, pp. 279-333.
- Bennasar, Bartolomé, *La España del siglo de oro*, Barcelona, Crítica, 1983.
- Cavillac, Michel, «Introducción» a *Cristóbal Pérez de Herrera. Amparo de pobres*, Madrid, Espasa Calpe, 1975.
- Cervantes, Miguel de, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, ed. de Isaías Lerner e Isabel Lozano-Renieblas, Barcelona, Penguin, 2016.
- Chartier, Roger, «La construcción estética de la realidad. Vagabundos y pícaros en la Edad Moderna», *Tiempos Modernos* 7 (2002-2003), disponible en, <<http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm>>.
- Cruz, Anne, *Discourses of Poverty: Social Reform and the Picaresque Novel in Early Modern Spain*, Toronto, University of Toronto Press, 1999.
- Egido, Aurora, «La memoria y el arte narrativo del *Persiles*», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 38.2 (1990), pp. 621-641.
- Forcione, Alban, K., *Cervantes, Aristotle and the «Persiles»*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1970.

- Galán, Diego, *Cautiverio y Trabajos de Diego Galán, natural de Consuegra y vecino de Toledo. 1589-1600*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1913.
- Garcés, María Antonia, *Cervantes en Argel: historia de un cautivo*, Madrid, Gredos, 2005.
- Haedo, Diego de, *Topografía e historia general de Argel*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1927-1929, 3 vols.
- Harrison, Stephen, *La composición de «Los trabajos de Persiles y Sigismunda»*, Madrid, Pliegos, 1993.
- Hershenzon, Daniel Bernardo, *Early Modern Spain and the Creation of the Mediterranean: Captivity, Commerce, and Knowledge*, Dissertation of The University of Michigan, 2011.
- Lozano-Renieblas, Isabel, *Cervantes y los retos del «Persiles»*, Salamanca, SEMYR, 2014.
- Maravall, José Antonio, *La literatura picaresca desde la historia social*, Madrid, Taurus, 1986.
- Molho, Maurice (ed.), *Miguel de Cervantes: Les Travaux de Persille et de Sigismonde*, París, José Corti, 1994.
- Moner, Michel, *Cervantès conteur: écrits et paroles*, Madrid, Casa de Velázquez, 1989.
- Pérez de Herrera, Cristóbal, *Amparo de pobres*, ed. de Michel Cavillac, Madrid, Espasa Calpe, 1975.
- Redondo, Agustín, «Folklore, referencias histórico-sociales y trayectoria narrativa en la prosa castellana del Renacimiento. De Pedro de Urdemalas al "Viaje de Turquía" y al "Lazarillo de Tormes"», en Sebastian Neumeister (ed.), *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Frankfurt am Main, Vervuert Verlag, 1989, pp. 65-88.
- Romero, Carlos (ed.), *Los trabajos de Persiles y Sigismunda. Miguel de Cervantes*, Madrid, Cátedra, 2002.
- Requejo Carrio, Marie-Blanche, «De cómo se guisa una fábula: el episodio de los falsos cautivos en el *Persiles* (III, 10)», en Alicia Villar Lecumberri (ed.), *Peregrinamente peregrinos. Actas del V Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Palma de Mallorca, Asociación de Cervantistas, 2004, pp. 861-877.
- Riley, Edward O., *Teoría de la novela en Cervantes*, Madrid, Taurus, 1981.
- Rodríguez Valle, Nieves, *Los trabajos narrativos de Cervantes. Lectura del «Persiles»*, México, El Colegio de México, 2017.
- Zimic, Stanislav, *Cuentos y episodios del «Persiles». De la isla bárbara a una apotheosis del amor humano*, Vigo, Mirabel Editorial, 2005.